



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL**
Radicación **41001-31-10-001-2017-00238- 00**
Demandante **ANDREA ALVARADO PERDOMO**
Demandado **DIEGO FERNANDO PERDOMO**

Neiva, Seis (6) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que las pruebas documentales decretadas en el presente trámite incidental han sido incorporadas en su totalidad, el Despacho dispone fija para el día 27 de febrero del año 2023 a las 3:00 pm, para realizar audiencia donde se resolverá el incidente de objeción a la diligencia de inventario y avalúos primigenia y se escuchará en interrogatorio a la señora ANDREA ALVARADO MORENO.

En consecuencia, se ordena a las partes que aporten en forma inmediata el correo electrónico respectivo para enviarles la correspondiente invitación para concurrir a la respectiva audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

